

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; Libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Campens.

Madrid 8 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Era cosa de oír á los diputados de oposicion pocos dias antes de abrirse las Cortes; no se contentaban con menos de matar moralmente al gobierno en el debate sobre la dictadura, y materialmente en la primera batalla que diesen votando unidas las oposiciones. Pero llegó el momento, y los más acérrimos enemigos de la política canovista calando el chapeo y requiriendo la espada se fueron como el guapo del soneto de Cervantes, sin hacer nada.

A eso quedó reducida la ruidosa y cacareada interpelacion sobre los actos del gobierno durante el interregno parlamentario, y sobre poco mas ó menos sucederá lo mismo cuando se trate de la interpretacion de la al artículo 11 ó del empréstito cubano ó de cualquiera otro asunto de aquellos en que se fundan las bravatas de los conservadores que figuran en la oposicion; todo ello es por lo visto música celestial.

En el Senado apenas se celebran sesiones, y el Congreso ha entrado tranquilamente en la discusion de la reforma de las leyes municipal y provincial donde el gobierno ha derramado con profusion el espíritu reaccionario que le anima. Desvaneciéronse como el hume todas aquellas amenazas de constitucionales y centralistas que parecian tragarse los niños crudos; ni siquiera se han alterado al ver como siempre en los bancos de la derecha una multitud de ministeriales á prueba de bomba dispuestos á aplaudir ruidosamente cada palabra que salga de la boca del Sr. Cánovas.

No parece sino que la apertura de las Cortes cogió desprevenidas á las oposiciones, y que estas necesitan aun algunos dias para tantear el terreno antes de aventurar la batalla. Es lo que se desprende de la actitud de los centralistas, que todavia no han abierto la boca, en el Congreso, mientras que su jefe el señor Alonso Martínez se ensaya en las reuniones de los disidentes que capitanea el señor Santa Cruz (y que en realidad son ministeriales disfrazados) pronunciando discursos como si estuviera en pleno Parlamento.

A la verdad, si se trató de que el gobierno tenga conocimiento anticipado de los cargos que la fraccion centralista ha de hacerle al iniciar su oposicion con objeto de que preparada la contestacion sea toda una comedia, nos parece bien lo que hizo anoche el señor Alonso Martínez en la reunion de los falsos disidentes; pero si se trató de convencer á estos para que abandonen las filas ministeriales se llevó un solemne chasco, porque antes se quedaria el centro en cuadro, yéndose el núcleo de sus fuerzas con el gobierno, que abandonó á estos los amigos y adláteres del riquísimo contribuyente señor Santa Cruz.

O herrar ó quitar el banco; si los centralistas han de hacer algo, que sea pronto, y sino que dejen de aborotar el país con sus alaridos de liberalismo, sus feroces ataques á la persona del jefe del gabinete, sus amenazas de retirada de las Cortes y sus acerbas censuras de la calamitosa política ministerial; si cuentan con el Sr. Posada Herrera que lo demuestren, y sino que se callen; si su disidencia es verdadera que lo prueben, y sino que abandonen el papel que están haciendo.

Aprendan de los diputados vascongados que renuncian el cargo para cumplir lo que ofrecieron al terminar la anterior legislatura y votarse la ley

de fueros. Las cosas se hacen así; ó no prometer nada ó cumplir lo prometido. Esperando estábamos que, gracias á los esfuerzos de la oposicion centralista, desapareciesen como por encanto al abrirse las Cortes la dictadura, la ley de imprenta, los proyectos reaccionarios que habia sobre la mesa de ambas Cámaras, y en fin, todo cuanto podía dañar á libertad; pero ¡quién por no tener, ni siquiera tenemos hoy vigente la Constitucion, porque interina no le decretan las Cortes, el gobierno no se despoja de sus facultades extraordinarias. De manera, que despues de tanto charlar hemos a lelantado bastante.

Sibemos que anoche tuvo lugar en casa de nuestro amigo D. Andrés Castelar una reunion de carácter privado, en la cual dió cuenta el eminente tribuno de sus propósitos en la campaña parlamentaria que ha empezado.

El Sr. Castelar manifestó á sus amigos en su nombre y en el del diputado de la minoría democrática Sr. Anglada, que su situacion hoy le exige más prudencia que antes en el seno del Parlamento por tratarse especialmente de fracciones que aspiran al poder dentro de la situacion actual.

Nuestro ilustre amigo añadió que combatiría sin descanso las leyes municipal y provincial, la dictadura, la suspension de las garantías, la ley de imprenta, la interpretacion dada al artículo 11, y cuantos precedimientos sean contrarios al principio democrático de que es elocuentísimo defensor en el Congreso.

Escusamos decir que la reunion aprobó unánimemente las palabras del Sr. Castelar.

La Epoca de anoche.

«La sesion de esta tarde ha formado notable contraste con la de ayer. A algunos les ha parecido cosa. Nosotros la hemos encontrado digna de la gravedad de un Parlamento donde se va á discutir negocios y no á encender ni soliviantar pasiones.»

Comprendemos las palabras de *La Epoca*.

En la sesion de anteaer el gobierno sufrió rudos y razonados ataques del Sr. Leon y Castillo, y en la de ayer el diputado ministerial Sr. Polo de Bernabé pronunció un discurso de tres horas para defender el proyecto de ley municipal presentado por el gobierno.

Por lo demás, si la sesion de ayer quiere darnos *La Epoca* como modelo de sesiones parlamentarias, nosotros le devolvemos el regalo.

¿Qué sesion es esa celebrada en medio de la indiferencia general y de resultados tan estériles, puesto que el asunto objeto de la discusion está prejuzgado?

Créese, dice un periódico, que en Enero y Febrero se harán las elecciones municipales y provinciales.

¿Por qué procedimiento? ¿Con qué ley?

Porque hasta ahora sabemos, por boca del Sr. Cánovas, que el gobierno es enemigo del sufragio universal; pero no sabemos el pensamiento del gobierno, ni lo sabe él mismo, segun el señor Cánovas decía, en materia tan importante.

Da cuenta *El Diario Español* de haber circulado con bastante profusion en los centros políticos un titulado manifiesto, sin firma ni pie de imprenta, redactado por individuos que se dicen conservadores.

¿A dónde vamos á parar? Los conservadores, los nombres de orden escribiendo manifiestos, anónimos, quiz revolucionarios, quiz demagógicos? Casi estamos por no creer al *Diario Español*.

La España, que en esto de iglesias está muy al corriente, da la siguiente noticia al Sr. Cánovas (porque el señor Cánovas es el gobierno) á propósito del entierro del rector de la universidad de Sevilla:

«Esto nos recuerda que ya los antiguos emperadores y magnates despues de dictar disposiciones para impedir que se enterrase en las iglesias, querian que sus cadáveres

y los de sus interesados descansasen cerca del lugar en que se ofrece el divino sacrificio.»

De casos como este de faltar á las leyes y disposiciones vigentes se ven hoy bastantes.

Los amigos del señor Alonso Martínez han celebrado una reunion en la cual han acordado combatir al gobierno por cuantos medios tengan á su alcance y con toda la energia de que son capaces.

El señor Alonso Martínez, al decir de un diario oficioso, pronunció un discurso en el que dijo que combatiría la resolucion del gobierno en el expediente de Mahon por la forma en que se interpretó el art. 11 del Código fundamental. Afirmó despues que combatiría tambien al gobierno en la cuestion de suspension de las garantías. Recomendó la inteligencia con fracciones ajenas para que se forme un partido fuerte, cuya bandera sea «Dinastia y Constitucion de 1876.» Dicese tambien de esta reunion que el señor Alonso Martínez declaró ser necesario en estos momentos la gestion de gobiernos robustos y fuertes en la opinion, y que si se le ofreciera la presidencia del Consejo de ministros no la aceptaria, porque no se considera con aquel prestigio necesario para ello.

Despues ha asistido el señor Alonso Martínez á otra reunion de disidentes presidida por el señor Santa Cruz, y allí ha visto que opinan de un modo distinto á como él piensa, y se ha establecido una discusion que durará algunos dias.

Despues... despues, nada entre dos platos.

Acaban de reunirse las Cortes, y ya hablan los diarios ministeriales de la fecha en que las Cortes deben suspender sus tareas nuevamente.

¿Qué gobierno tan parlamentario! No parece sino que tiene miedo á la representacion nacional, y que no está tranquilo cuando la opinion publica tiene algun medio de manifestarse. Esto despues de todo es natural.

Segun *La Correspondencia*, si suspenden las Cortes sus tareas antes de Pascua, se cree que se señala la nueva legislatura para fines de Marzo.

Hay quien cree por el contrario que las actuales Cortes darán por terminada su mision al disolverse por Pascua ó cuando el gobierno lo acuerde.

Dice *La Epoca* que si los constitucionales oyese con mas atencion la voz del porvenir, seria muy distinto el efecto de su actitud.

Pues la voz del porvenir es esta: perdonen ustedes por Dios.

Lo lamentable es que los constitucionales no acaban de leer esas palabras en el libro del porvenir.

Segun dice *El Diario Popular* de Lisboa, el gobierno portugués ha comunicado un orden á los señores Fernandez de los Rios y Fernando Gonzalez para que abandonen aquel territorio en el plazo de ocho dias. El último de dichos señores pidió una próroga en atencion á que su esposa se encuentra bastante enferma, y el gobierno de dicha nacion se la ha negado terminantemente, alegando que obedecia á escitaciones del gobierno español á quien deseaba complacer.

La saña del gobierno español corre parejas con la debilidad del gobierno portugués que así se olvida del sagrado derecho de hospitalidad.

No es nuestro ánimo defender á las personas de que se trata como hombres políticos, pero les defendemos como españoles, y creemos que tales medios de persecucion y ensañamiento no deben emplearse contra nadie, sean cuales fueren sus ideas.

No terminaremos este suelto sin copiar aquí una noticia de *La Correspondencia*.

«A pesar de cuanto han dicho algunos colegas, no es exacto que el gobierno francés haya ofrecido la entrega del ex-cabecilla Rosa Samaniego.»

Sobran los comentarios.

Leemos en un diario ministerial:

«En círculos autorizados hemos oido asegurar esta tarde que algunos periódicos

que hasta ahora han combatido al actual ministerio, apoyarán en lo sucesivo su política, persuadidos de que es llegado el momento de que todas las fuerzas liberales, conservadoras de la nacion se unan para contribuir á la terminacion del periodo constituyente, y á la formacion de los dos grandes partidos que han de turnar en la direccion de los negocios públicos.»

¿Qué periódicos son esos, y á qué periodo constituyente se refiere el colega cuando lo hecha y votada la Constitucion del 76?

Dice *El Cronista* que un señor diputado hará una pregunta al ministro de Hacienda referente á la notable depreciacion que van sufriendo los fondos públicos, cuyo asunto tanto preocupa hoy la atencion pública.

Indudablemente ese señor diputado no ha oido el discurso pronunciado en la presidencia por el Sr. Cánovas. No se ha enterado, por consecuencia, del estado floreciente de nuestro crédito, del notable mejoramiento de nuestra hacienda, ni de la felicidad y la abundancia que sobre los españoles pesaban segun dijo con galana frase el jefe del gabinete.

Con la muerte del cardenal Antonioli ha quedado vacante otro toison de Oro.

Se lo pueden dar al arzobispo de Granada. O al sub-gobernador de Menorca. Ambos lo tienen ganado.

La Correspondencia.

«Ha sido puesto en libertad el Sr. Gaviño por orden superior de ayer tarde.»

¿De ayer tarde ó de la autoridad competente?

Hoy se verificará ante el tribunal de imprenta de Madrid la vista de la denuncia que pesa sobre *La Paz*. Defenderá al periódico el conocido abogado Sr. Vallarino.

Deseamos la absolucion de nuestro colega.

Anteaer se verificó en Valencia, como dijimos á nuestros lectores, la vista de una denuncia del *Mercantil* de dicha capital, y ayer, segun nos anuncia el telegrafo, tuvo lugar la vista de otra denuncias del mismo colega.

El fiscal de Valencia no es de los fiscales que duermen, segun la frase del Sr. Romero Robledo. *El Mercantil*, por lo visto, le ha caido en gracia.

Por la primera denuncia ha sido condenado á 14 dias de suspension y por la segunda pide 20 el avisado y despierto fiscal.

Sentimos estos percances del *Mercantil Valenciano*.

Segun carta de Cuba que ha visto *La Correspondencia*, de persona autorizada, «la division de mandos en aquella Antilla ha sido perfectamente recibida, así como la permanencia en la capitania general del digno general Jovellar, y el mando en jefe del ejército al bravo general Martinez Campos.»

Siempre ha sido teoria del partido democrático la division de mandos en nuestras provincias de Ultramar, porque dicha division, realizada con arreglo á los principios democráticos en armonia con la justicia, da al traste con la feroz dictadura que siempre ha ejercido en dichas posesiones el gobernador superior. Y recordamos á este propósito que dicha teoria ha sido siempre combatida por los conservadores que ahora la llevan á la práctica, porque así les conviene, diciendo que esa division llevaria el descontento y la anarquia á dichas regiones.

Anoche se reunieron por fin los amigos del respetable Sr. Santa Cruz con asistencia del Sr. Alonso Martínez.

Esta habló para explicar su actitud contraria al gobierno, y le contestaron los Sres. Silvela, Auriolas y Fernandez de la Hoz.

El Sr. Alonso Martínez dijo claramente que era de oposicion al ministerio.

Esta noche parece que continuará la sesion hasta deslindar los campos.

Una noticia de *La Política*:

«No está confirmada la noticia de que los militares presos á consecuencia de la abortada conspiracion fueran puestos anoche

en libertad. Presúmese, sin embargo, que lo sean dentro de tres ó cuatro dias.»

Tiene *El Parlamento* como posible que espase hoy el Sr. Pidal y Mou su anunciada interpelacion al gobierno con motivo de los percances ocurridos en Roma á los *cameros*, y de las dificultades con que tropezaron en la frontera de la patria.

Si así es, esperamos que las señoras llenen todas las tribunas y que los neos se vistan de gala con uniforme.

Nosotros nos alegráramos por oír que el Sr. Pidal tirara de paso algunas estocadas al corazón del ministerio.

Los asuntos pendientes de discusion en el Congreso desde que se suspendieron las sesiones son: reformas de las leyes provincial y municipal; proyecto relativo á eleccion de senadores; legalizacion de varios decretos del ministerio de Fomento de carácter legislativo; organizacion de las carreras fiscal y judicial; indemnizaciones á las víctimas de siniestros ocurridos en las líneas ferreas; exencion del servicio militar á los voluntarios que lleven dos años en la campaña de Cuba, y otros dos proyectos, uno relativo al servicio de las armas y otro á la concesion de un ferro-carril.

Dice *El Tiempo* que ha vuelto á agitarse con mas interés, entre muchos señores diputados la idea de adoptar algun procedimiento que evite la innecesaria amplitud que á veces se da á las discusiones de la Cámara.

Nosotros conocemos un remedio heroico.

Que el Sr. Cánovas tan bravo y arrogante estos dias disuelva las Cortes.

Es lo mas bravo y lo mas conveniente.

Leemos en *El Parlamento* que la bandera de la moralidad será una de las primeras que se alcen contra este gobierno.

Buena estocada; se sup oman en la y de las que hacen sangre.

Tiene, entendido *El Tiempo* que ha sido declarado definitivamente cesante el administrador que era de la aduana de Málaga D. Antonio Mero, que se hallaba suspendido de empleo y sueldo de resultas de los sucesos desagradables ocurridos últimamente y que han dado motivo á la causa llamada de los marchamos, según á quienes san chasco.

Añade el periódico ministerial que las cesantías no se limitan á la del señor Mero, extendiéndose á otros empleados que, ó bien se hallaban suspendidos de sus destinos por la causa mencionada, ó que continuaban prestando sus servicios en la aduana de Málaga desde la época en que se verificaron los hechos que tanto llamaron la atencion pública cuando tuvo lugar la destitucion, en esta corte, de efectos de aquella procedencia.

El Centro telegrafico español, nos remite los siguientes despachos:

Londres 7.—Grecia la agitacion anti-rusa en Polonia.

Rusia prosigue con cierta afotacion sus preparativos belicosos.

Liverpool 7.—Los primeros rumores llegados aquí de New-York, indican que Tilden será elegido presidente segun todas las probabilidades.

Paris 7.—El conde Greppi partió ayer para Madrid.

Viena 7.—La lagatería de acuerdo con Austria, sostendrá diplomáticamente la integridad del territorio húngaro, y en caso necesario por medio de las armas.

Constantinopla 7.—Como base de la conferencia se exigía la no desmembracion de Turquía, y la solemne promesa de los delibetantes de que no buscarán anexionones.

Paris 7.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 71.15; 5 por 100 ídem, 103.32 1/2.—Exterior, cupon Julio 1873, 14.12.—Consolidados, cupon Enero 1875, 137.8.

Bolsa Interior, 11.11.16.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, leyó un proyecto de ley sobre reforma en el arancel de los derechos que devengan en los registradores de la propiedad.

El señor Presidente dijo que se habian acordado á la mesa varios señores diputados para pedir la modificacion del acuerdo del Congreso, en virtud del cual solo los sábados debian hacerse preguntas é interpellaciones. Añadió que habia conferenciado con individuos de la mayoría y minoría, y que en vista del criterio que predominaba en la Cámara, proponia que, como es costumbre, se destinen los sábados á preguntas é interpellaciones, y que en los demás dias de la semana puedan apoyarse proposiciones de ley, sin que el tiempo que se invierte en esta discusion pueda aplicarse á las sesiones ordinarias, las cuales serán independientes de las otras.

El Sr. Ferreras pidió que se pusieran á disposicion de las Cortes los informes que han emitido los gobernadores acerca del proyecto de leyes orgánicas, que estaba á la orden del dia, segun acababa de pronunciar el señor presidente.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no podia satisfacer los deseos del señor diputado constitucional, porque la correspondencia que habia mediado entre el gobierno y los gobernadores no tenia carácter oficial.

El Sr. Polo de Bernabé, presidente de la Comision de las leyes orgánicas, empezó su discurso protestando contra la acusacion que se dirigia al proyecto que se discute, de reaccionario y anti-liberal; y para justificar que no lo es dijo que aquí se ha confundido el sentido de la palabra reaccion, pues los constitucionales son acusados de reaccionarios por los radicales, éstos por los republicanos y así sucesivamente.

Entró luego en el debate, examinando la falta de condiciones de los pueblos para conceder independencia á las municipalidades, y añadió que la Comision se ha visto en la necesidad de presentar un dictamen á la aprobacion de las Cortes que fuera de transaccion entre todos los elementos de la mayoría de la Cámara, y que si se concediera mas libertad á los municipios, caeriamos en los peligros del socialismo y del cantonalismo.

Que en el derecho del sufragio habia dos intereses, el interés económico y el político, el primero exige que se restrinja el sufragio, el segundo que se ensanche para que los pueblos se acostumbren á tomar parte en los negocios públicos, y que la Comision, al suprimir el sufragio universal, no ha podido ser mas liberal, porque ha concedido el derecho de elegir ó ser elegidos á los que pagan un contribucion cualquiera.

Se suspendió este discurso para procederse á la votacion de varios dictámenes y leyes pendientes.

Se votó por bulos sobre un dictamen concediendo una pension á doña Felipa Cuellar. Verificado el escrutinio, resultó que no habia tomado parte número suficiente de diputados.

El señor PRESIDENTE: No hay temas en discusión pendiente.

El Sr. Polo de Bernabé sigue defendiendo el dictamen de la Comision en un discurso muy extenso que escuchan muy pocos diputados desde los escaños. Se ocupa del método que debe emplearse para la eleccion de los concejales y de los alcaldes. En este último punto luchaban, dice, dos tendencias opuestas: la que pretendia que los alcaldes sean elegidos por los municipios, y la que pretende que los alcaldes sean nombrados por el gobierno. En esta parte, la comision ha tratado de conciliar ambos sentidos, y ofrece un término de armonía.

Se otorga al poder la facultad de designar los alcaldes, pero limitando esa facultad á ciertas poblaciones, y dentro de ellas la eleccion á ciertas categorías. Hay, sin embargo, un punto que meditar en esta cuestion, y ese punto es la forma que ha de darse á la administracion municipal de Madrid, respecto de la cual es indispensable que se otorgue al poder mayor suma de facultades, porque Madrid es la residencia del monarca, de los Cuerpos colegisladores, de los ministros y no es posible consentir que haya en Madrid, no ya un municipio independiente, sino ni siquiera un municipio que discrepe de las opiniones sustentadas por el poder, y llegue algun dia á crearle conflictos. Hay que evitar eso.

Segue el orador tratando de la legislacion municipal de otros pueblos de Europa, y la compara con la que ahora se propone. En concepto de su señoría, esta última es preferible á la de Francia, Bélgica, Inglaterra, Portugal, Prusia, etc., y se parece algo á la de Italia.

Hay, dice, además, un error en estas materias, el error de que con el sufragio universal y con la eleccion de los alcaldes puede influir mas el Gobierno en los municipios y en las elecciones generales. A este propósito voy á citar un hecho que deseno no molesta á los constitucionales, á quienes no quiero ofender. Si yo no me sentara en estos bancos, me sentaria en los otros: los recuerdo el hecho de la coalicion: entonces estaba el partido carlista en su apogeo, en su grande apogeo; entonces estaba el partido republicano en su apogeo, en su grande apogeo; entonces estaba el partido moderado en su apogeo, en su grande apogeo, y lo mismo el partido radical. Estos partidos se coaligaron; lucharon con el sufragio y fueron vencidos por el poder. Si derrota demuestra mi tesis.

Creo haber demostrado que este dictamen no es anti-liberal ni reaccionario. Lo he defendido cumpliendo con el deber que me impone mi puesto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) usa de la palabra para rectificar, ocupándose preferentemente de la consulta dirigida por el gobierno á las diputaciones sobre las bases del dictamen que se discute. El Sr. Gonzalez desea saber si esa consulta es oficiosa ú oficial, y combate algunos de los asertos del Sr. Polo.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate para hacerse cargo de algunas observaciones del Sr. Gonzalez, quien no habia rectificado los argumentos del Sr. Polo, sino que habia pronunciado un nuevo discurso sobre los propósitos del gobierno al atribuirle el de que presiden las futuras elecciones los actuales ayuntamientos y diputaciones. El Sr. Gonzalez no ha rectificado, ha contestado. (El Sr. Posada Herrera coge la campanilla.)

No insistiendo mas el señor ministro sobre este detalle, dijo que no encontraba medio alguno para evitar que los actuales ayuntamientos y diputaciones sean los que intervengan en las próximas elecciones, y que suplicaba al orador constitucional que indicara un medio para que se evitara dicho inconveniente.

Añadió que mientras está pendiente de discusion el proyecto que el gobierno ha presentado á las Cortes, mientras no se haga una nueva ley, el gobierno se ve en la precision de conservar las facultades que posee para el nombramiento de las corporaciones municipal y provincial, y terminó su contestacion exhortando á la minoría para que no demore la discusion de aquel proyecto, y así se entrará cuanto antes en un período normal y tranquilo, en el que podrá funcionar el régimen vigente.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dijo que el remedio para que los actuales ayuntamientos y diputaciones no presidieran las elecciones, consistia en que el gobierno renunciará á sus facultades dictatoriales, poniendo en vigor en su integridad las leyes orgánicas de 1870, y que por lo demás, como la minoría ha presentado varias enmiendas á los artículos del proyecto que se discute, entonces se sabrá el criterio del partido constitucional.

El señor ministro de la Gobernacion insistió en que toda la argumentacion del señor Gonzalez se basaba en propósitos fantásticos que le atribuia el gobierno, y como esto no es real, como solo es una posibilidad, la discusion carece de fundamento.

Respecto del otro extremo, dijo que el medio propuesto por el diputado de la minoría no salvaba la dificultad de que los ayuntamientos y diputaciones nombradas por real orden intervengan en las próximas elecciones, pues intervendrian aunque se restableciera la ley de 1870. (El Sr. Sagasta: Si está en vigor.) Bien, continuó el señor ministro, ya lo sé que está en vigor, pero aun siendo esto así, no se evita el inconveniente expresado por el Sr. Gonzalez.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectificó nuevamente, y para asegurar que los propósitos del gobierno no eran fantásticos, recordó lo que dijo El Imparcial refiriéndose al discurso pronunciado por el Sr. Cánovas acerca de que el presidente del gobierno habia anunciado á los diputados y senadores que presentaria un proyecto de ley para dar el carácter legal á los ayuntamientos y diputaciones que se han nombrado por real orden.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que ese periódico dice cosas que no son verdades, y que las referidas por el señor Gonzalez eran inexactas. Yo no he promovido nada. (Algunos diputados de la minoría: ¡No!) Yo, continuó el señor ministro, solo he dicho que no veia medio alguno para que en las próximas elecciones del Senado dejara de intervenir aquellas corporaciones. ¿Cómo tenia el gobierno que desear que el Senado se constituyese sin haber renovado previamente con las leyes que se discuten las diputaciones provinciales y los ayuntamientos? (El señor Sagasta: Pues cómo se eligieron la diputacion á Cortes y el Senado?) Esperaba esta argumentación. Pero lo hizo porque mediaba un hecho, y es, que no considerando el gobierno buena la ley electoral, tenia que convocar Cortes para variarla, y

por qué procedimiento tenia que convocar éstas mas que por el sufragio universal, ante el cual tanto se ha entusiasmado el señor Sagasta? Además, que las leyes del 70 no fueron buenas, lo prueba lo mal que con ello lo hizo el señor Sagasta. (El señor Sagasta: Creo que mejor que su señoría.) No es mi ánimo discutirlo en este momento.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): De todos modos, nos congratulamos que el gobierno, por boca del señor ministro, declare que no hará la eleccion del Senado sin haber previamente elegido las corporaciones populares.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Tengo la costumbre de cuando quiero hacer una declaracion, hacerla sin ambages ni rodeos; y si tal cosa hubiera pensado, no dade el señor Gonzalez que lo hubiese dicho explícitamente.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) vuelve á rectificar.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la declaracion no ha sido hecha por el gobierno, sino una simple afirmacion suya.

El señor PRESIDENTE: Habiéndose consumido tres turnos en pró, y tres en contra, se pasa á la discusion por artículos.

El Sr. Pons presenta una enmienda al artículo 1.º, para que se excluyera del censo electoral á todos los españoles que no sepan leer y escribir, y á los que no tengan dos años de residencia fija.

La apoyó en breves razones.

El Sr. SUAREZ INCLAN, individuo de la comision, se opuso á que se tomara en consideracion la enmienda del Sr. Pons, porque el censo electoral de 1870, excluidos los menores de 25, quedaria reducido á setecientos mil y tantos que tuvieran condiciones para votar.

El Sr. PONS rectificó. Leida la enmienda, fué desechada en votacion ordinaria.

Se leyó el convenio del empréstito de Cuba, y la comunicacion del ministro de la guerra participando la concesion de la cruz de San Fernando, otorgada al general Primo de Rivera.

Orden del dia para mañana. Ley electoral del Senado; proyecto de reforma de las leyes orgánicas y demás asuntos pendientes. Y se levantó la sesion. Eran las seis.

NOTICIAS GENERALES.

El 20 de Diciembre substará la Junta de obras del puerto de Santander las de la primera seccion del tram-via de la estacion á la punta del muelle de Calderon, en 95.732.91 pesetas.

Hasta la fecha se han matriculado en la «Institucion libre de Enseñanza» 143 alumnos, habiéndose aumentado el número de accionistas desde 403 que figuraban el dia de la inauguracion hasta 414.

Las secciones del Senado eligieron ayer los siguientes presidentes y secretarios:

Primera seccion.—Presidente, marqués de Barzanilla; secretario, señor de Rubianes.

Segunda seccion.—Presidente, D. Manuel Cantón; secretario, conde de la Romana.

Tercera seccion.—Presidente, conde de Pino-Hermoso; secretario, D. Andrés Caballero.

Cuarta seccion.—Presidente, D. Francisco Rodriguez Bahamonde; secretario, don Agustín de Torres Valdepranar.

Quinta seccion.—Presidente, marqués de Valdeherrazo; secretario, D. José María Bremon.

Sexta seccion.—Presidente, D. Francisco Santa Cruz; secretario, baron de Covadonga.

Séptima seccion.—Presidente, D. Alejandro Lorente; secretario, duque de Bailén.

Ha fallecido en Monóvar el ex-diputado á Cortes D. Miguel María Perez y Payá.

La suscripcion nacional con destino al fondo para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil asciende á 12.433.058 pesetas 56 céntimos.

Han sido elegidos para la comision peticiones del Congreso los Sres. Oñate, Gasset, Mathen, Merelles, Caramés, Aranzaz, Mariscal y conde de Agramonte.

Para la del ferro-carril de Salamanca los señores Avila Ruano, Miranda, Rico, Alzugaray, Maldonado, Galante y Fernandez de la Hoz.

Para la relativa á la cruz Roja del Sr. Gutierrez de la Cámara, á los Sres. De Gabriel, Montes, Sanz, Caramés, Perez San Millan, Rídenas y Villalva (D. R.)

Para la del ferro-carril de Campillos á los señores Cardenal, Canalejas, Perez Zamora, Garrido, conde de las Almenas, Cánovas (D. E.) y Morello.

Para la de edificios públicos del Estado á los Sres. Tagle, Cabezas, Navarro Ituren, Cos Grayón, Ordoñez, Morello y Goicoerrotz.

Y para la relativa á los militares diputa-

dos destinados á Cuba á los Sres. De Gabriel, marqués de Francos, Sanz, Barca, Perez San Millan, marqués de San Carlos y marqués de Vallejo.

El cajero que digimos ayer habia desaparecido con fondos, estaba empleado en la administracion de las rifas de los Aisllos de Aranjuez.

El desfalte asciende á 22.000 rs.

El proyecto de ley sobre propiedad intelectual presentado por el Sr. Danvila al Congreso comprende las producciones literarias y demás que puedan publicarse por la imprenta, el grabado ú otro medio semejante, y su propiedad se asimila á las demás. En el mismo proyecto se determina quienes son propietarios, qué derechos tienen y la responsabilidad de los defraudadores y plagiarios. Se crea un registro de esta propiedad, y se fija una contribucion á la transmision de dominio.

Se consideraran como propietarios los autores de obras originales y discursos leídos ó pronunciados, con la limitacion fijada para los discursos parlamentarios, los autores de artículos y poesias en coleccion, los traductores respecto de su traduccion, los autores de planos, los compositores de música, los pintores y escultores, los derecho-habientes de los autores y los particulares ó corporaciones que adquieran la propiedad.

La Sociedad Económica Matritense celebrará sesion extraordinaria mañana jueves, á las ocho de la noche, en las Salas Consistoriales, para dar cuenta del dictamen emitido por la comision de casas de imposiciones, y en la cual se halla en secretaría á disposicion de los señores socios, á quienes no pudiendo dirigirlas invitacion personal, se ruega se tengan por avisados.

Esta noche á las ocho celebra sesion ordinaria en el local de costumbres (Callejon de Precados, núm. 3, bajo) el Ateneo jurídico literario, haciendo uso de la palabra el cate-tranco que fué de esta Universidad don José Canalejas y Mendez sobre el tema «Carácter de los estudios modernos».

Dice El Telégrafo de la Coruña que hasta que se satisfagan dos mensualidades á las clases pasivas no percibirán sus haberes las activas de aquella provincia, excepto el ejército.

Observa El Industrial de Jaen, como un dato del creciente desarrollo de la riqueza de aquella provincia, que en el mes pasado, en que no se ha recaudado trimestre alguno de territorial ni industrial, ingresaron en la tesoreria de Hacienda de la misma 8.600.000 y pico reales.

El gobernador de Pontevedra trata de crear en aquel Instituto clases especiales para los jóvenes que quieran dedicarse al comercio.

Parece que el Sr. Madrazo, encargado de las obras de restauracion de la catedral de Leon, ha presentado á la Academia de San Fernando los proyectos y planos completos de las que exige su ruinoso estado, habiéndose procedido á sacar copias de estos trabajos para su estudio.

Escriben de Palencia que han sido multados en un dia de sus haberes algunos individuos que cobran por el presupuesto municipal, á consecuencia de no haber oido misa el dia de Todos los Santos.

No se confirma la noticia dada por algunos periódicos de que vaya á ser destinado á la Habana un regimiento de infanteria de marina.

Lo único que parece se hará será destinado al segundo regimiento que se encuentra en campaña, á los oficiales que no han prestado servicio en aquella Antilla.

Anoche cerró el Bolsin á 12,22 1/2.

Se ha dispuesto que el correo de la Habana que debería salir hoy 8, no lo verifique hasta el 10 del corriente.

Mañana 9 tendrá lugar en Paris la vista de la causa instruida á instancia de la señora condesa del Montijo contra algunos periódicos franceses.

El capitán de la marina mercante que ha desaparecido de Santander momentos antes de salir de aquel puerto la polacra Talia se llama D. Juan Garcia, y hasta hoy se ignora su paradero.

Se ha concedido el rudo inmediato y cruces pensionadas al oficial é individuos de tropa que resultaron heridos en la voladura ocurrida en el cuartel de San Gil.

Se trata de construir un ferro-carril de Talavera á Almorcon, uniendo las líneas del Tajo y el Guadiana.

Y para la relativa á los militares diputa-

Segun despachos recibidos, el obispo de Granada ha deido pasar la frontera por Irún.

Las secciones del Congreso han elegido por el orden que los citamos, presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios de los señores siguientes:

- 1.º Primo de Rivera, Escobar, Silvela y Viudes.
- 2.º Sagasta, Orovio, Cadórniga y Abril.
- 3.º Elduayen, Romero Ortiz, Rico y Bayon.
- 4.º Castelar, Barca, Garrido Estrada y Lopez Gonzalez.
- 5.º Alonso Martínez, Ulloa, Martínez (D. C.) y Marin.
- 6.º Posada, Hurtado, Mariscal y Galante.
- 7.º Moyano, Camacho, Cantero y Fernandez de la Hoz.

El sábado se presentó en las inmediaciones del pueblo de Biarrrua una partida de ladrones compuesta de seis hombres armados con trabucos, que robaron ocho onzas de oro á unos carreteros que se dirigian desde Puento lo Reina á Sabiza.

La sucursal del Banco de España en Alicante ha rebajado el 5 por 100 el tipo de interés de los descuentos y préstamos.

Por la fiscalía militar de Bilbao se cita y emplaza á los cabecillas carlistas Eulogio de Isasi y Fermin San Vicente Zavala, sumariado por conspiracion.

En breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley del ministro de la Guerra sobre organizacion del Estado Mayor general del ejército.

Se ha dispuesto que los ex-diputados y ex-senadores que asistan á las sesiones del Congreso ocupen los sitios que les está designado, prohibiéndose la estancia en las puertas que dan entrada á salon.

Anteanoche salieron para los puntos de residencia que respectivamente les han sido fijados, el brigadier señor Marinó y el coronel señor Bray.

El dia 12 se reunirá en junta general la Sociedad de geografía, con objeto de proceder á la eleccion de presidente de la misma.

Despues el Sr. Coello dará especiales detalles relativos á los mas recientes adelantos de la ciencia geográfica.

Parece que doña Baldomera, segun dice un periódico, se ha lanzado para ante el ministro de Hacienda de la resolucion de la Administracion económica de esta provincia, en cuya virtud ha sido incluida en la matrícula como banquera y capitalista, y por cuyo concepto ha pagado la cuota máxima de la tarifa mercantil é industrial.

Anteanoche estuvo reunida en el ministerio de Hacienda la Comision de presupuestos que sigue adelantando rápidamente en sus trabajos.

El gobernador civil de la provincia ha pedido datos á todos los alcaldes acerca de los vinos que se producen ó se fabrican en sus respectivas localidades.

La seccion de sanidad de Gobernacion está ultimando los nuevos modelos que han de servir para la formacion de la estadística de sanidad marítima.

A últimos de semana parece celebrarán una reunion los diputados de Aragón, con objeto de tratar algunos asuntos de interés material.

Segun telegrama recibido de Paris, don Carlos ha dispuesto emprender un viaje por Inglaterra el 15 del actual.

Segun telegrama de San Petersburgo, fecha de ayer, el emperador de Rusia ha salido precipitadamente de Libadia, en donde se hallaba, para Moscow. Parece que permanecerá tres dias en este último punto.

Segun una carta de Milaga, parece se ha establecido en aquella capital otra casa de imposiciones análoga á las que funcionan en Madrid.

Anoche acudieron pocas personas al Bolsin, no haciéndose ninguna operacion.

El jueves próximo celebrará sesion la diputacion provincial.

Los periódicos de la isla de Cuba que recibimos ayer contienen pocas noticias de interés relativos á la campaña.

Dos voluntarios de Camajuaní dispersaron á un grupo de cuatro insurrectos, á los cuales ocuparon un caballo con montura y varios efectos.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se lee y aprueba el acta de la anterior en presencia de siete señores diputados, á los que hay en el salon.

El Sr. Alvareda hace una pregunta á la comision del proyecto de ley municipal y provincial y le contesta el Sr. Polo de Ber-nabé.

El mismo Sr. Alvareda pide al ministro de la Gobernacion el expediente instruido con motivo de la conducta del subgobernador de Mahon en el asunto de las escuelas protestantes.

El señor Martin de Herrera dice que se llevará el expediente al Congreso. Se entra en la órden del dia y apruébase el acta de un diputado por Puerto-Rico.

Se da cuenta de otros asuntos de escaso interés, y el general Reina pregunta al ministro de la Guerra si es verdad que se le ha reconocido el empleo de brigadier, con destino á Cuba, al cabecilla carlista Miret.

El señor general Ceballos dice que Miret ha ido á Cuba como simple soldado y por creerlo útil el señor Martinez Campo.

Se da lectura del dictámen acerca de la eleccion del Senado.

BOLETA DE MADRID

Cotizacion del dia 8 de Noviembre de 1876.

3 por 100 consolidado español, á 1207. Idem exterior al 3 por 100, 1197. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 101-00. Bonos del Tesoro da 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57-50-75. Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21-00. Idem id. nuevas de 1876, á 20-75. Acciones del Banco de España, 183-25.

CAMBIOS

Londres, á 90 dias fecha, 48-00. Paris, á 3 dias vista, 5-00.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El barbero de Siviglia. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Mercurio y Cupido. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Adriana Angot. CIRCO.—No hay funcion. COMEDIA.—A las ocho y media.—Aniversario del fallecimiento de Breton de los Herreros.—Una vieja.—Lectura de poesias.—Baile.—Cambiar de colores. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Marcela ó cual de las tres.—Lectura de poesias.—Aventuras de un cesante. VARIETADES.—A las ocho y media.—A un cobarde otro mayor.—Relascos, barbero y comadron.—En el cuarto de mi mujer.—Los baños del Manzanares. ESCLAVA.—A las ocho.—La Ursa de Valencia.—Una vezpied del otro mundo.—Escuela normal.—Doña Juana Tenorio.—Baile. MARIONETTE.—A las ocho.—El rapto de Clitemene.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

La columna del coronel Fortun, en reconocimientos desde el 4. batió á una partida enemiga en loma del Güiro, ocupando dos subprefecturas, causándole tres muertos, entre ellos el subprefecto Andrés Campos, recogiendo siete negras y ocupando tres armas de fuego, municiones, machetes y otros efectos.

La misma columna, continuando sus reconocimientos, batió de nuevo al enemigo en los montes de Güije, causándole dos muertos mas, recogiendo dos negras y ocupando tres caballos, dos armas de fuego y municiones.

La columna de Antequera, en operaciones del 1 al 4 sobre el Remate de las Vueltas, batió á diversos grupos enemigos, á los que recogió tres caballos, un mulo, 17 reses y varios efectos.

Fuerza del destacamento de Santo Domingo, en reconocimientos del 2 al 4, dispersó una pequeña partida enemiga, á la que ocupó cuatro reses, un caballo con montura y viandas.

Presentado á indulto en Cabalguen un insurrecto con tres hijos y dos caballos.

Fuerza de Jibaros, en reconocimientos por el departamento Central, ha hecho ocho muertos y cuatro prisioneros al enemigo.

Fuerza de la segunda division, en emboscada, hicieron dos muertos á un grupo de insurrectos en las inmediaciones de Puerto-Príncipe, ocupando además cuatro caballos, dos armas y municiones.

El Sr. Galarza visitó anteayer dos de las llamadas casas de imposiciones, una de ellas la establecida en la plaza de la Paja, sin encontrar en aquellos momentos á las personas en cuyo nombre se realizan aquella clase de operaciones.

La direccion general de la Deuda tiene reclamados á la comision de Hacienda de España en Lóndres los valores necesarios para satisfacer la tercera parte en papel de cupones de Deuda exterior. Ultimamente se ha recordado á aquella dependencia el cumplimiento de las órdenes que con dicho objeto se le habian trasmitido.

En el New-York Herald, del 24 de Octubre, leemos las siguientes noticias de Méjico:

Habana 23.—El Congreso de Méjico ha rechazado, por 120 votos contra 31, un proyecto de ley concediendo al presidente Lerdo de Tejada, facultades extraordinarias.

La situacion militar no ha variado. Los revolucionarios atropellan y roban. El gobierno adquiere cada dia mayor fuerza material y moral para combatir la rebelion. Esta puede mucho en el Estado de Oaxaca; pero no se atreve á salir de él. Las discusiones parlamentarias excitan mucho interés.

En el ministerio de Hacienda hay tres solicitudes para fundar otras tantas rifas benéficas.

Tomamos la siguiente noticia de un periódico inglés:

En la plaza de Sutton, en Lóndres, donde se hallaba en otro tiempo la residencia de la familia Weston, convertida hoy en propiedad de M. F. Salvin, existe una antigua casa que, bajo el reinado de Isabel, ser-

via secretamente de capilla católica. En esta época, un decreto del sheriff ordenaba buscar con actividad en la plaza de Sutton á un sacerdote, llamado Morgan. El escudrijo de Sutton era su duda ingeniosamente imaginado, pues que el P. Morgan pudo evitar el caer en manos del sheriff.

Hoy la antigua capilla se ha convertido en una hermosa iglesia ojival, dedicada á San Eduardo el confesor. Fué construída á espensas de las donaciones hechas por la señorita Isabel María Salvin, muerta el 4 de Diciembre de 1874. Ha sido abierta solemnemente al público el 27 de Setiembre de 1876 por Mgr. Danell, obispo de Southwork.

El Cronista de Nueva-York publica una correspondencia de Filadelfia, en la cual se hacen grandes elogios de los bordados y demás labores análogas presentados en aquel certamen por las señoras españolas. La correspondencia á que nos referimos invoca el testimonio de la comision directiva americana, que dedica las mas lisonjeras frases á las expositoras de Madrid y provincias, diciendo que sus delicadas labores son el mas bello adorno de la Exposicion.

Ayer fué curada en la casa de socorro del segundo distrito una anciana de 102 años que se habia fracturado una pierna á consecuencia de una caída en la calle de Fuen-carral.

Ayer falleció repentinamente un jóven que se encontraba accidentalmente en el cuartel de San Gil.

Ayer se declaró un incendio en una cochera de la calle de Campomanes, siendo dominado en breve.

Por el servicio sanitario de la estacion de Atocha fué curado ayer un carretero que estando sobre un wagon verificando la descarga de un carro de maderas, cayó ocasionándose en la cintura una profunda herida.

Entre los datos citados por el Sr. Suarez Inclán, hay uno en que dice que solo hay en España cerca de dos millones de españoles que saben leer y la mitad leer y escribir.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones oficiales:

Gracia y Justicia.—Decreto mandando proceder á la reconstitucion de los registros civiles en las provincias de Alava, Vizcaya y Navarra.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministerio de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre adquisicion y reforma de edificios para las oficinas públicas á otros servicios del Estado.

Guerra.—Decreto resolviendo que sea dado de baja en el ejército al brigadier don Francisco Laguardia.

Tambien publica el diario oficial, precedido de un largo prómbulo, un decreto autorizando al gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre garan-

tias constitucionales, que publicamos en otro lugar.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios decretos trasladando á don Alejandro Pery y Tintorer á la plaza de fiscal de la audiencia de la Corona y á D. Antonio Ubach y Serrano al mismo cargo de la de Palma.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de las Palmas á D. Miguel Burriel y Palomar.

Hacienda.—Un decreto delarando cesante á D. Antonio Marelo Casademunt, administrador de la aduana de Málaga; promoviendo á este destino con la categoria de jefe de administracion de tercera clase, á D. Lázaro Fernandez Angulo, que lo es de Cádiz, y nombrando para este á D. Agustín Tenreiro del Villar, que lo es de Irún.

Otro concediendo los honores de jefe de administracion de Hacienda pública á don Ventura de la Peña, contador de primera clase, jubilado del Tribunal de Cuentas del Reino.

VARIEDADES

REVISTA MERCANTIL

Las entradas de trigo en el mercado del canal de Valladolid durante la última semana se cotizaron á 37 rs. las 94 libras. En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion se vendió la fanega á 37 reales y medio.

Los precios de las harinas, al detall, han sido los siguientes: las de primera á 14 reales y cuartillo; las de segunda á 13, y las de tercera á 11.

El aceite de oliva superior se ha vendido á 78 rs. arroba, y el jabón á 64.

En Mayorga, Valladolid, la cosecha de cereales ha dado por resultado de tres á cuatro fanegas por una, de trigo; de cebada siete por una, y de centeno y legumbres se duplicó escasamente la semilla. La vendimia ha sido tambien muy escasa. En cambio, la sementera se ha hecho en buenas condiciones por haber sido favorecida por las lluvias.

El mercado ha estado muy concurrido durante la última semana, vendiéndose el trigo, á 33 rs. las 94 libras; la cebada y el centeno, á 20 rs. fanega; los garbanzos, á 90; las muelas, á 40; los titos, á 32, y las patatas, á 4 rs. arroba.

Respecto á los ganados se han vendido los carneros, á 44 y 50 rs. uno, y las ovejas viejas, de 24 á 27 rs. El vino añejo se ha vendido á 20 rs. cántaro, y el nuevo, á 10 y 12.

En Osorno, Palencia, los precios corrientes han sido los que siguen: el trigo mocho y blanquillo, á 37 rs. las 94 libras; el centeno, á 23 rs., y al mismo precio la cebada; los yeros, á 32; la avena, á 10; los titos, á 40; los garbanzos, á 110; y las alubias, á 123.

En Peñafiel ha terminado la vendimia, y el resultado en general ha sido mas favorable de lo que se creian los labradores. El trigo superior se ha vendido á 46 rs. fanega; el mas inferior, á 34; la cebada, á 19; el centeno, á 18, y el vino, á 15 rs. cántaro.

En Pampliega están los labradores apesadumbrados porque no ha llovido y la sementera se ha hecho con mucho trabajo. El trigo en las fabricas se ha despachado á 35

reales la fanega, y en el mercado, sin peso, á 36; la cebada á 21; el centeno á 23; el horcajo á 36 reales la fanega; los yeros á 32; la avena á 17; las alubias de 30 á 90; los garbanzos de 90 á 100; el jabón á 54 reales arroba; el aceite á 64; las patatas á 3; el vino nuevo á 12; el añejo á 18, y el aguardiente á 8 reales cuartilla.

De Santander se han exportado para América 6.593 barriles y sacos de harina, y para la península 10.278 sacos. El cacao continúa con estimacion, y se han hecho algunas transacciones de Guayaquil, en firme, á 34 pesos fuertes. De bacalao ha habido grandes entradas durante la semana.

En Zaragoza se han vendido los trigos de Monte catalán, á 169 reales el cahiz; el castellano de Sigüenza, á 140; el de la Puerta marzal, á 83 rs. el cahiz, y el morcajo á 112.

En Barcelona se han sostenido firmes los precios de los aceites de oliva por ser muy escasos los arribos y las existencias. La venta de los trigos nacionales ha estado muy animada.

En Jaen se han vendido el trigo, á 43 reales fanega; la cebada, á 19; la escaña, á 15; las habas, á 31; los garbanzos, á 70; anís, á 124; aceite, á 61, y aguardiente, á 70.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

GACETILLA

Historia de Roma.—Acaba de ponerse á la venta el tomo sexto de la notable obra de Mommsen titulada Historia de Roma que publica la casa editorial Góngora y Compe, y que tan entusiasta acogida ha obtenido por parte de todas las personas ilustradas.

Continúa este tomo el libro de las Revoluciones con la de Cina, Mario el joven y Sertorio; con el triunfo y dictadura de Sila y su constitucion, intercalando algunos capítulos relativos á la historia externa, en los que refiere ese grandioso episodio de las primeras guerras contra Mitridates, y que son como las últimas convulsiones de la agonizante supremacia de los poderosos imperios del Oriente.

La comision permanente de la diputacion provincial de Burgos ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la Memoria que ha presentado á la referida Corporacion en la reunion ordinaria celebrada en este mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley provincial.

Dicha Memoria resulta que la provincia de Burgos tiene á su cargo la conservacion de 220 kilómetros de longitud entre caminos vecinales y carreteras.

El núm. 66 de «La Raza latina» contiene el siguiente Sumario: Parte Editorial.—Revista política exterior, por X.—Colaboracion.—Apuntes para la Historia del derecho penal de Europa (continuacion), por Alberto de la Torre.—Jean-Jacques Rousseau: Sa vie et ses ouvrages, par M. Saint-Marc-Girardin, de l'academie francaise, avec une introduction par M. Ernest Bersot, membre de l' Institut.—Teorías sobre la propiedad, por D. Laureano Padilla Muñoz.—Parte Literaria.—Estudios literarios: tragedias del Excmo. Sr. don Víctor Balaguer, por D. Filiberto Abelardo Diaz.—Revista dramática, por Clarin.—Curiosidades bibliográficas.—La danza de la muerte, por D. Florencio Janer.—Los Holgazanes de Paris (continuacion), por Gontran Borys.

mandó Fouquet que llevasen los tarros de confituras y las fuentes de licores al salon inmediato á la galeria, al cual condujo de la mano á una mujer, reina aquella noche por su preferencia. Luego comenzaron los paseos en la galeria y en el jardin, bajo un cielo de primavera dulce y perfumado. Pellisson se llegó entonces al lado del superintendente, y le dijo: —¿Monseñor tiene algun disgusto? —Uno muy grande, respondió el ministro; haced que os cuente esto Gourville. Al volverse Pellisson encontró á La Fontaine que le pisaba los piés, y estuvo á punto de escuchar un verso latino que el poeta habia compuesto sobre Vatel. Hacia una hora que La Fontaine estaba midiendo este verso en todos los rincones y buscándole una colocacion ventajosa. Creyó agarrar á Pellisson, pero se escapó este. Entonces se volvió hacia Soret, que tambien acababa de componer un cuarteto en honor de la comida y del anfitrión. La Fontaine quiso en vano colocar su verso. Soret tambien queria colocar su cuarteto. Vióse, pues, obligado á retrogradar, y se colocó al lado del señor conde de Chanoist, á quien Fouquet acababa de tomar el brazo. El abate Fouquet conoció que, distraído el poeta como siempre, iba á seguirlos, é intervino. Entonces se pavoneó La Fontaine y recitó su verso. El abate, que no sabia latin, movia la cabeza

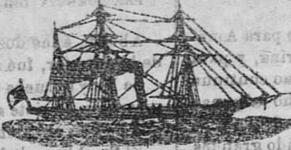
para hacer los honores en la casa en ausencia de aquel. A la llegada del superintendente hubo un murmullo de alegría y de ternura: Fouquet, lleno de afabilidad, de buen humor y de munificencia, era amado de sus poetas, de sus artistas y de sus gentes de negocios. Su frente, en la cual leia su pequeña córte como en la de un dios todos los movimientos de su alma para hacer de ellos reglas de conducta; su frente, á quien jamás habian arrugado los negocios, estaba aquella noche mas pálida que de costumbre, y mas de un ojo amigo advirtió esta palidez. Fouquet se colocó en el centro de la mesa, presidió alegremente la comida y contó á La Fontaine la expedicion de Vatel. Refirió la historia de Menneville y del pollo flaco á Pellisson de tal manera, que la oyó toda la concurrencia. Entonces hubo una tempestad de risas y de bromas, que solo se contuvo con un gesto grave y triste de Pellisson. Estas palabras contuvieron la nube sombría que precipitaba su marcha sobre las cabezas de los convidados. Gourville animó tan bien á los poetas con el vino de Jougny; el abate, inteligente como hombre que tiene necesidad del dinero de otro, animó tan bien á los financieros y á las gentes de espada, que en la barahunda de aquella alegría y en los ruidos de aquella conversacion, desapareció completamente el objeto de las inquietudes. El testamento del cardenal Mazarino fué el texto de la conversacion en el último servicio; después

—Si, señor, si; y por eso come con gusto en vuestra casa. —¡Vatel! exclamó Fouquet estrechando la mano de su conserje, ¡sois todo un hombre! Os doy gracias por haber comprendido que M. de la Fontaine, M. Conrart y M. Loret son en mi casa tanto como duques y pares, tanto como principes, mas que yo mismo. Sois un buen servidor, Vatel, y os doblo los honorarios. —Vatel no dió ni siquiera las gracias, solo se encogió de hombros, murmurando estas soberbias palabras: —Dar á uno las gracias por haber cumplido con su deber, es humillante. —Tiene razón, dijo Gourville llamando la atencion de Fouquet hacia otra parte por medio de un gesto. Mostrábale, con efecto, un carretón de forma baja, tirado por dos caballos, sobre el cual se agitaban dos herradas horcas, atadas una junto á otra con unas cadenas, en tanto que un arquero, sentado en lo mas grueso de la lanza, sostenia, unas veces mal y otras bien, los comentarios de un centenar de vagos que iban buscando el destino de aquellas horcas y escoltándolas hasta las casas consistoriales. Fouquet se estremeció. —Ya lo veis, es cosa decidida, dijo Gourville. —Pero aun no está hecho, contestó Fouquet. —¡Oh! no engañeis, monseñor; si las cosas han llegado á este punto, nada conseguireis. —¡Pero yo no he refrendado el decreto!... —M. de Lyonne lo habrá hecho por vos. VIZCONDE DE BRAGHIGNON

ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR

AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en San Juan, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga a peso y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BIENES.	A RIO-JANERO.			MONTVIDEO.			VALPARAISO, ARICA, ILAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Madrid (via Lisboa)...	2775	2060	1958	2441	2050	1945	2505	2150	2031
San Juan, Coruña...	2940	1960	1175	3430	1950	1175	7845	4990	2940
Lima...	2770	1960	1175	3430	1950	1175	6700	4700	2890

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 23 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 8 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

A los Señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medico, 43, Piazza del Re, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.971.)

AGUA Y POLVOS Dentifricos del Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opera, 8 - Paris
MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.
Se encuentra en todas principales perfumerias

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la accion de los laxantes.

CHOCOLATES DE MADRID
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
UNICE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFES Y TES SUPERIORES.
Deposito general, Mayor, 18 y 20.

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.
La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.
Doce son las medallas de premio que se le han concedido.
Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de
CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montero, 8.
Pedir prospectos.

BENZINE COLLAS
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Cuantes de Fiel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
En Cádiz A. Lopez y Comp^{ta}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{ta}; Santander, Angel B. Perez y Comp^{ta}; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^{ta}; Alicante, Paos hermanos G. y C^{ta}; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

NOTA: Los precios son los de cada día comprendido el día del embarque hacia los puertos de destino. Los precios de los billetes de ida y vuelta son los que se indican en los prospectos. Los precios de los billetes de ida y vuelta son los que se indican en los prospectos.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTORSIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesion orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA, MADRID, 3, CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la hizo conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se halla como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estacion.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.
Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

LAS CAPSULAS DE PERUIN
EST IMITATION OU CONTREFAÇON
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

—Voy al Louvre.
—No ireis.
—¿Me aconsejareis esa debilidad? exclamó Fouquet.
—¿Me aconsejareis que abandone á mis amigos pidiendo combatir y que arroje al suelo las armas que tengo en la mano?
—Yo no os aconsejo nada de eso, monseñor; ¿podéis dejar la superintendencia en este momento?
—No.
—Pues bien; y si el rey quiere reemplazaros?
—Lo mismo me reemplazará de lejos que de cerca.
—Si, pero de ese modo nunca lo habreis disgustado.
—Si, mas habré sido cobarde; yo no quiero que mueran mis amigos, y no morirán.
—Para eso es necesario que vayais al Louvre.
—¿Gourville!
—Tened cuidado... una vez en el Louvre, ó se os obliga á defender en voz alta á vuestros amigos, es decir, á hacer una profesion de fé, ó se os fuerza á abandonarlos sin arrepentimiento posible.
—Jamás!
—Perdonadme... el rey os propondrá por tercera vez la alternativa, ó bien se la propondreis vos mismo.
—Eso es justo.
—Pues por eso no es menester un conflicto... Volvamos á Saint-Mandé, monseñor.
—Gourville, no me moveré de esta plaza, donde debe consumarse el crimen, donde debe consumarse mi afrenta: no me moveré, digo, hasta que haya

encontrado un medio de combatir á mis enemigos.
—Monseñor, replicó Gourville, ¿así me causarais si no supiese que sois uno de los mas aventajados talentos del mundo. Poseis, señor, ciento cincuenta millones; sois tanto como el rey por la posicion, y ciento cincuenta veces mas por el dinero. M. Colbert no ha tenido siquiera el talento de hacerle aceptar el testamento de Mazarino, por consiguiente, cuando uno es el mas rico de un reino y quiere tomarse el trabajo de gastar el dinero si no se hace lo que se quiere, es porque uno es un pobre hombre. Volvamos, os digo, á Saint-Mandé.
—Para consultar á Pellison, ¿si.
—No, monseñor; para contar vuestro dinero.
—¡Vamos! dijo Fouquet con los ojos inflamados; ¡si, si! vamos á Saint-Mandé.
El y Gourville subieron á la carroza; en la esquina del barrio de San Antonio encantraron el reducido carruaje de Vatel, que conducia tranquilamente su vino de Joigny.
Lanzados á toda brida los caballos negros, espantaron al paso á la tímida caballería del conserje, quien, sacando la cabeza por la portezuela, gritó muy asustado:
—¡Cuidado con mis botellas!
Cincuenta personas esperaban al superintendente, el cual, sin entregarse ni por un momento á su ayuda de cámara, pasó desde el umbral de la puerta al primer salon. Allí estaban reunidos y charlando sus amigos. El conserje se disponia á hacer servir la comida; pero sobre todos el abate Fouquet acechaba la vuelta de su hermano y estudiaba

candenciosamente á cada movimiento que La Fontaine imprimia á su cuerpo, segun las undulaciones de los dactilos y de los espondos.
Durante este tiempo Fouquet referia el suceso al señor de Chanost, su yerno.
—Es menester mandar á todos los inútiles á los fuegos artificiales, dijo Pellisson á Gourville, mientras que nosotros charlamos aquí.
—Está bien, contestó Gourville, que dijo cuatro palabras á Vatel.
No sabiendo el abate Fouquet con qué propósito habia sacado su hermano la conversacion sobre este punto, escuchaba y buscaba en el semblante de Gourville ó en el del superintendente una explicacion que en ninguna parte hallaba.
Pellisson tomó la palabra.
—¿Con que se habla de M. Colbert? dijo.
—¿Por qué no, dijo Fouquet, si es verdad, como dicen, que el rey lo ha hecho su intendente?
No bien hubo dejado Fouquet escapar esta palabra, pronunciada por una intencion marcada, cuando estalló una explosion entre los convidados.
—¡Un avaro! dijo uno.
—¡Un tunante! dijo otro.
—¡Un hipócrita! dijo un tercero.
Pellisson cambió una mirada profunda con Fouquet.
—Señores, dijo, en verdad que estamos maltratando aquí á un hombre que nadie conoce: esto no es caritativo ni razonable, y aquí está el señor superintendente, que estoy seguro es de la misma opinion.
—Enteramente, replicó Fouquet. Dejemos lo